



EXP-UNC:0004337/2019

VISTO:

Que mediante las actuaciones la docente Vanesa Garbero solicita designación interina en reemplazo de Tamara Liponetzky; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente presenta: Informe 18 y planes 19; Informe anual de actividades docentes 2018; Plan de actividades académicas; Situación de revista del Área de RRHH e Informe de la Secretaría Académica.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES**

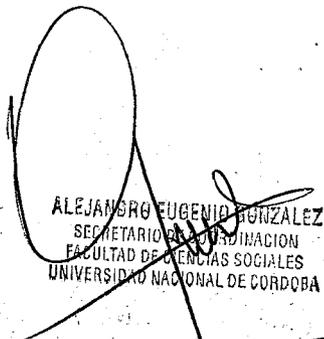
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar interinamente en reemplazo de Tamara Liponetzky, a la docente Vanesa Garbero (Legajo 54945) en un cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en el área de Estudios Sociales de la Memoria y el Patrimonio del CEA a partir del 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020, o antes si Tamara Liponetzky se reintegrara a sus funciones.

ARTÍCULO 2: El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia al Área de RRHH FCS a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°
MFS

260